

FECHA DE PUBLICACIÓN

16/03/2023

DATOS DE LA EMISIÓN

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	NEXXCK
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
<b>SERIE</b>	10

TIPO DE DERECHO REEMBOLSO

<b>FECHA DE PAGO</b>	31/03/2023	<b>FECHA DE REGISTRO</b>	30/03/2023
<b>FECHA EXDERECHO</b>	29/03/2023	<b>LUGAR DE PAGO</b>	INDEVAL
<b>CUPÓN DE PAGO</b>	0	<b>CUPÓN ACTUAL</b>	0

DETALLES ESPECÍFICOS

<b>MONEDA</b>	MXN - Peso Mexicano	<b>IMPORTE POR TÍTULO (PROPORCIÓN)</b>	\$ 2.4209293748149
<b>TÍTULOS DE PAGO</b>	26,550,472	<b>MONTO TOTAL DE LA DISTRIBUCIÓN</b>	\$ 64,276,817.58
<b>VALOR NOMINAL ACTUAL</b>	\$ 35.5251039876052	<b>VALOR NOMINAL AJUSTADO</b>	\$ 33.1041746127903

PROCEDENCIA DE RECURSOS CONFORME AL FIDEICOMISO

AVISO A LOS TENEDORES

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMISOR F/2875, IDENTIFICADO COMO "NEXXUS CAPITAL IV" ( "EL FIDEICOMISO"), BAJO EL CUAL SE EMITIERON LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS IDENTIFICADOS CON LA CLAVE DE PIZARRA NEXXCK 10 (LOS "CERTIFICADOS BURSÁTILES"), A PETICIÓN DE NEXXUS CAPITAL IV, S.A. DE C.V., ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO, HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS 16.2 Y 16.3 DEL FIDEICOMISO, EL PRÓXIMO 31 DE MARZO DE 2023, LLEVARÁ A CABO EL PAGO DE UNA DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVO DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE :

CLAVE DE PIZARRA: NEXXCK 10  
CERTIFICADOS EN CIRCULACIÓN: 26,550,472

MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES: \$64,276,817.58 (SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 58/100 M.N.)

FACTOR POR CADA CERTIFICADO EN CIRCULACIÓN CONSIDERANDO EL MONTO DE LA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES: \$ 2.4209293748149000

VALOR NOMINAL AJUSTADO PREVIO A LA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES: \$35.5251039876052000

VALOR NOMINAL AJUSTADO DERIVADO DE LA DISTRIBUCIÓN A LOS TENEDORES: \$33.1041746127903000

FECHA DE AVISO DE DISTRIBUCIÓN: 16 DE MARZO DE 2023

FECHA EX-DERECHO: 29 DE MARZO DE 2023

FECHA DE REGISTRO: 30 DE MARZO DE 2023

FECHA DE DISTRIBUCIÓN: 31 DE MARZO DE 2023

DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 192 Y 193 DE LA LISR Y A LA REGLA 3.21.4.2. DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL VIGENTE, SE PROPORCIONA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

EMPRESA PROMOVIDA: QSR TH, S.A.P.I. DE C.V.

CONCEPTO: DISTRIBUCION DE APORTACIONES

MONTO: 37,894,090.38

EJERCICIO FISCAL: 2023

EMPRESA PROMOVIDA: TACO HOLDING, S.A.P.I. DE C.V.

CONCEPTO: DISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES

MONTO: \$4,387,445.43

EJERCICIO FISCAL: 2023

EMPRESA PROMOVIDA: FINE & CASUAL DINNING, S.A.P.I. DE C.V.

CONCEPTO: DISTRIBUCIÓN DE APORTACIONES

MONTO: 20,669,503.84

EJERCICIO FISCAL: 2023

EMPRESA PROMOVIDA: INVERSIONES PERMITIDAS

CONCEPTO: INTERESES

MONTO: 1,325,777.93

EJERCICIO FISCAL: 2023

ASIMISMO, POR ESTE MEDIO CONFIRMAMOS QUE LOS INTERMEDIARIOS FINANCIEROS QUE MANTENGAN LA CUSTODIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES DEBERÁN, EN SU CASO, REALIZAR LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICABLES Y PROPORCIONAR LAS CONSTANCIAS A LOS TENEDORES CONFORME LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES.